Gobernación de Cundinamarca

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
STM-CPS-202-2024

CERTIFICA:

Que **CESAR GILBERTO CARRILLO VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.167.639, ha venido cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. STM-CPS-202-2024, suscrito con el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Movilidad Contemporánea, durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre del 2024 al 10 de diciembre del 2024, según informe presentado.

Que por lo anterior se procede a autorizar el **CUARTO** pago, correspondiente al pago del mencionado contrato, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.576.667), según lo establecido en el mismo. Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos correspondientes a seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), por el periodo mencionado anteriormente.

Que a la fecha el porcentaje de ejecución es del **100%** del contrato inicial, siendo de anotar que el contratista no ha sido objeto de sanciones, multas, ni requerimientos en relación con la actividad contractual.

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de diciembre del 2024

DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ
Director de Servicios de Movilidad Sedes Operativas en Tránsito

Revisó: Sindy Flórez Coronado.
Contratista DSMSOT